



PS/2420

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-1-0000221

Montevideo, 19 MAR. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en la ciudad de Viena, República de Austria, del Doctor Ernesto Liotti, para participar de la Reunión de los Puntos Focales en “La investigación criminal y el juicio simulado sobre el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear” (ICSANT), el 25 de marzo de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del representante del Ministerio de Defensa Nacional, designado como Punto Focal, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento técnico-profesional del equipo ministerial y afianzar los vínculos de cooperación y relacionamiento con los demás países;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

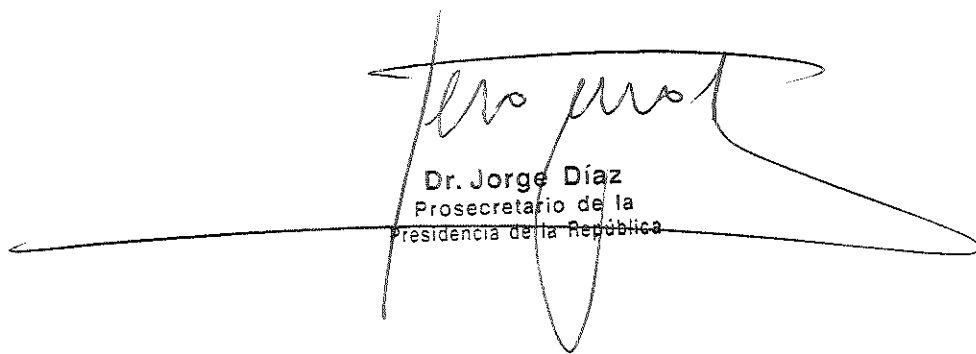
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Viena, República de Austria, al Doctor Ernesto Liotti, para participar de la Reunión de los Puntos Focales en “La investigación criminal y el juicio simulado sobre el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear” (ICSANT), el 25 de marzo de 2026.
- 2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la

Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario. Cumplido archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República